



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2274/16

Res. 1170/16

ACTA N° 55, de fecha 25 de mayo de 2016.

VISTO: La nota presentada por la Coordinación de Cultura Física, solicitando se declare de Interés Institucional el “IV CONGRESO DE CULTURA FÍSICA”, a realizarse los días 19 y 20 de agosto del corriente año en el Campamento “Prof. Salvador Mauad” de Parque del Plata - Canelones;

CONSIDERANDO: I) que en Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que de acuerdo a la citada Resolución, este Consejo considera oportuno brindar difusión a la mencionada actividad, estableciendo que la asistencia de los docentes a la misma, no podrá interferir con el normal desarrollo de los Cursos;

III) que se podrá recolectar propuestas y opiniones, pero se deberá tener presente que la reformulación y actualización de los Programas de Ciclo Básico Tecnológico, compete conjuntamente a los Programas de Educación Básica, de Planeamiento Educativo y la Asamblea Técnico Docente;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dar amplia difusión al “IV CONGRESO DE CULTURA FÍSICA” a

desarrollarse los días 19 y 20 de agosto del corriente año en el Campamento “Prof. Salvador Mauad” de la Ciudad de Parque del Plata - Canelones.

2) Hacer saber a la Coordinación de Cultura Física que podrá recolectar propuestas que generen compromiso y apropiación de los contenidos en el colectivo docente, teniendo en cuenta que la reformulación y actualización de los Programas de Ciclo Básico Tecnológico, compete conjuntamente a los Programas de Educación Básica, de Planeamiento Educativo y la Asamblea Técnico Docente

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Coordinación de Cultura Física y al Programa de Educación Básica. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



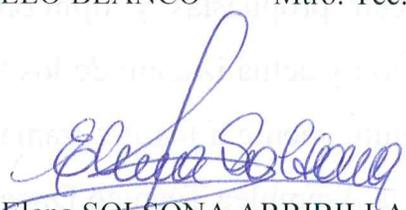
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

